



Resolución Directoral No. 090 -2011-AGN/OTA

Lima, 19 DIC 2011

Vistos, los Expedientes N° 114865 y 113102; sobre solicitud de beca integral para estudiar "Curso Intermedio de Archivos" programado por la Escuela Nacional de Archiveros para el año 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de visto don Robert Martin Castro Podestá, Técnico en Archivo III, Categoría Remunerativa STB, solicita, una beca integral para su hija Alejandra Emperatriz Castro Oropeza; para estudiar el "Curso Intermedio de Archivos" programado por la Escuela Nacional de Archiveros desde el 18 de julio al 09 de diciembre de 2011;

Que, es función del Archivo General de la Nación, de conformidad con el Art. 10, literal h) del Reglamento de ley N° 25323, el promover, apoyar y realizar la formación profesional y la capacitación especializada en archivística;

Que, según los dispuesto en el Artículo 140° del Reglamento de Ley de Carrera Administrativa, las entidades de la Administración Pública diseñaran y establecerán políticas para implementar programas de bienestar social e incentivos dirigidos a la promoción humana de los servidores y su familia;

Que, en cumplimiento de lo señalado en los mencionados artículos, es política institucional promover la formación y especialización en archivos de sus trabajadores y de su familia;

Que, las becas son los beneficios concedidos a los estudiantes de la Escuela Nacional de Archiveros; mientras que los beneficios relacionados al costo de los eventos de capacitación deben entenderse como exoneraciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con el visado de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO ÚNICO.- Exonerar, en vía de regularización, a Alejandra Emperatriz Castro Oropeza, del pago del costo del "Curso Intermedio de Archivos" desarrollado por la Escuela Nacional de Archiveros desde el 18 de julio al 09 de diciembre de 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Abog. Bertha R. Caycho Gonzales
Directora General
Oficina Técnica Administrativa